

Cuerpos en lucha, derechos en disputa:

fundamentalismos y ataques a defensores
de derechos humanos en Centroamérica



Democracias reales, feminismos diversos
y un mundo sin fundamentalismos
Aproximaciones territoriales y activistas a los
fundamentalismos políticos y religiosos en América
Latina y el Caribe hispanohablante, 2019-2020

**Cuerpos en lucha, derechos en disputa:
fundamentalismos y ataques a defensores
de derechos humanos en Centroamérica**

*

**Serie: Democracias reales, feminismos diversos
y un mundo sin fundamentalismos.
Aproximaciones territoriales y activistas
a los fundamentalismos políticos y religiosos
en América Latina y el Caribe hispanohablante, 2019-2020**

ISBN: 978-958-52673-2-9

*

**Publicado por el Proyecto
On The Right Track**

**Consultor
Amaral Arévalo**

**Revisión y coordinación
Gabriela Paz López**

**Revisión y seguimiento
Carla López**

Fondo Centroamericano de Mujeres FCAM

**Equipo coordinador
Calala Fondo de Mujeres, Fondo Lunaria,
Fondo Alquimia y Fondo Búlgaro de Mujeres**

**Coordinación publicación
Fondo Lunaria Mujer**

**Editora latinoamericana
Diana Granados Soler**

**Coordinación editorial y diagramación
Marta Rojas**

**Diseño de interiores y cubierta
Martha Isabel Gómez**

**Corrección de estilo
María José Díaz Granados M.**

**Fotografía de cubierta
Morena Joachin FCAM**

2021

Sitio web

<https://ontherighttrackproject.org/>

*

**Fondo Lunaria Mujer
Carrera 26 No. 39-25
Bogotá, Colombia**



**ON
THE RIGHT TRACK**

Presentación

En este mundo tan convulsionado que estamos viviendo, las democracias, tal y como las hemos conocido, andan a la baja. Esta crisis democrática –que no solo se está viviendo en Latinoamérica y Europa, sino que es mundial– tiene como una de sus características el auge y fortalecimiento de partidos de ultraderecha y de fundamentalismos políticos y religiosos en la mayoría de países de ambas regiones. Es irónico que posiciones políticas que en esencia van en contra de los principios de la democracia se fortalezcan y expandan bajo su sombrilla. Quizás esta es, simplemente, una de las consecuencias de estas democracias capitalistas y depredadoras que excluyen y niegan los derechos de una gran parte de la población.

Cuando en septiembre de 2016 se celebró el último Foro de la Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID), en uno de los cientos de talleres que se organizaron participaron Morena Herrera y Sonia Correa. Acababa de producirse la destitución de la presidenta Dilma Rousseff y las panelistas dibujaron un panorama claro de lo que habría de venir. Sonia Correa dijo que las brasileñas tendrían que haberse dado cuenta de que cuando la oposición comenzó a atacar la ley de aborto y los derechos de las mujeres sus planes iban más allá, querían acabar con la presidenta y con la democracia en el país. Morena Herrera afirmó que los derechos sexuales y reproductivos, así como los derechos humanos de las mujeres en general se habían convertido en la nueva línea de disputa entre bloques políticos, que antes estaban definidos en los bandos del capitalismo y el comunismo.

Todo esto sucedió antes de la victoria de Trump en Estados Unidos, antes de la llegada de Bolsonaro al gobierno de Brasil, antes de que en Europa y América Latina empezáramos a temer de verdad la fuerza de la extrema derecha. Pero ya entonces habíamos sido testigos del auge de los fundamentalismos religiosos y de cómo estos comenzaban a influir la política a nivel local e internacional. En España, en 2013, el Partido Popular intentó cambiar la recién aprobada ley de aborto, que permite el aborto sin restricciones hasta la semana catorce. En Polonia, los intentos de prohibir el aborto comenzaron en 2015. En Nicaragua,

en 2016, el aborto había sido totalmente prohibido, como claro gesto de la deriva autoritaria del gobierno y el poder de las iglesias en el país. En Honduras, después del golpe de estado, se prohíbe la píldora del día después. En Colombia, en 2016, una campaña sobre educación sexual en las escuelas contribuye a tumbar los acuerdos de paz, con la victoria del No en el referéndum. Se hizo claro, entonces, que había una necesidad evidente y urgente de trabajar de manera conjunta entre ambas regiones ya que, a pesar de las diferencias, el avance de los fundamentalistas mostraba estrategias coordinadas y similitudes de actuación.

Desde hace años, los fondos de mujeres venimos apoyando al movimiento feminista en su resistencia frente a las amenazas contra los derechos de las mujeres y en la amplificación de sus voces y sus mensajes. Los fondos estamos convencidos de que el movimiento feminista se ha convertido en un actor global que es capaz de instalar y defender su propia agenda, no solo en los espacios internacionales, sino en cada pueblo, en cada barrio, en cada vereda y en cada capital del mundo.

Las primeras acciones de coordinación entre las dos regiones comienzan en 2017, cuando el Fondo Alquimia, el Fondo Lunaria y el Fondo Calala realizamos sendas investigaciones sobre los actores antiderechos en nuestros países. En 2018, en la Conferencia Anual de EDGE Funders Alliance en Nueva Orleans, pocas semanas después del asesinato de Marielle Franco, nos encontramos la mayoría de fondos europeos y latinoamericanos y acordamos montar una estrategia conjunta de trabajo. Tuvimos la gran suerte de que allí mismo estaba nuestra aliada Elisa Slattery, de Open Society Foundations, que nos dio luz verde para presentarles una propuesta.

Es así como nace On the Right Track, con el convencimiento de que los feminismos lo están consiguiendo, están haciendo avanzar las democracias y los derechos humanos, y es más importante que nunca apoyarlos. Aunque estamos en un escenario oscuro, de retrocesos y amenazas, tenemos la certeza de que el feminismo está aportando las imágenes esperanzadoras de una nueva sociedad.

Desde el 1 de octubre de 2019, los 20 fondos implicados en esta iniciativa hemos entregado donaciones a más de 143 organizaciones, 2 redes nacionales, y una red subregional en 23 países. Hemos pensado conjuntamente estrategias comunicacionales para avanzar en la defensa de los derechos humanos de las

mujeres y la democracia a nivel local, y hemos puesto en contacto a investigadoras y feministas con activistas de base.

Fruto de esta colaboración es la investigación que ahora presentamos, coordinada por Diana Granados y Nuria Alabao, y realizada de manera participativa con todos los fondos de mujeres y con lxs activistas que apoyamos.

Cuando diseñamos la investigación teníamos claro que queríamos aportar a la muy nutrida producción que se está realizando desde la academia, las organizaciones feministas y las fundaciones. Queríamos dar voz a las organizaciones y los grupos locales que los fondos de mujeres apoyan. Decidimos que nuestro foco serían los ataques que las activistas feministas y LGTBIQ+ están sufriendo por parte de grupos antigénero y de extrema derecha, y que nuestro valor añadido es poner nombre y cara a esos grupos a nivel local. Queríamos, pues, mostrar cómo se ramifica y se encarna ese entramado global de actores, que a nivel local parecerían aislados, pero que sabemos que están coordinados y financiados internacionalmente, y que en cada país adoptan una forma o un perfil diferente.

También queríamos, con esta investigación, dar valor a las estrategias que las activistas, los movimientos y los fondos están poniendo en práctica para protegerse, defenderse y seguir abogando por los derechos de las mujeres, en un contexto de extrema violencia. Estrategias como el mapeo y la identificación de actores locales para compartir ese conocimiento con los movimientos de base; la articulación de organizaciones de defensa de los derechos sexuales y reproductivos con organizaciones de mujeres migrantes, grupos LGTBIQ+ y organizaciones de derechos humanos, para pensar conjuntamente estrategias de protección y denuncia; dotar a los grupos de base de herramientas digitales seguras para la gestión de la información; formar y asesorarlos en comunicación estratégica; ofrecer y dar apoyo legal feminista para las activistas acosadas y denunciadas por los actores antigénero; coordinar una red con periodistas feministas interesadas en cubrir estas amenazas; visibilizar la gravedad de la violencia *online* contra activistas; promover el autocuidado y el cuidado colectivo dentro de las organizaciones para que puedan perdurar en el tiempo.

Pero, sobre todo, financiar con fondos flexibles el funcionamiento cotidiano de las organizaciones, sin obligarlas a desarrollar proyectos específicos o inventar propuestas para conseguir los recursos. Porque como dice Nadia Dermendjieva,

del Fondo de Mujeres de Bulgaria, entregar recursos operacionales a grupos de base es la mejor manera de contrarrestar el avance de los grupos fundamentalistas. En este sentido, agradecemos a todas las organizaciones, colectivas y activistas de ambas regiones que generosamente compartieron sus vivencias y sus conocimientos para enriquecer y hacer realidad esta iniciativa. Son muchas y es imposible mencionarlas a todas en ambas regiones, pero sin sus aportes y compromiso hubiera sido imposible construirla colectivamente.

Agradecemos también a los equipos de los fondos latinoamericanos y europeos que contribuyeron con espacios de discusión, informes, seminarios, conversatorios, entre otras estrategias, para permitir que las voces y las reflexiones de activistas y fondos de mujeres pudieran expresarse y nutrir esta apuesta investigativa. Igualmente, a personas con amplia trayectoria de investigación y activismo político que apoyaron espacios de análisis y discusión de los fondos de mujeres sobre el avance de los ataques al género y los fundamentalismos políticos y religiosos.

No queremos olvidar que ha sido un año y medio atravesado por la primera pandemia del siglo XXI, que ha paralizado la vida que conocíamos y nos ha obligado a poner en práctica todas nuestras capacidades de resiliencia y resistencia. Una pandemia que ha profundizado aún más y mostrado las diferencias sociales y económicas existentes en todos nuestros países, las cuales evidencian que nuestras democracias tienen unas falencias profundas para defender y garantizar los derechos de gran parte de la ciudadanía.

Por salud mental, y para reforzar nuestro marco y las propuestas del feminismo, antes de la invitación a leer los resultados de la investigación, no queremos cerrar esta introducción sin explicar por qué son tan importantes los derechos de las mujeres y de las personas LGTBIQ+ para la democracia y para el bienestar de las sociedades.

Educación afectivo-sexual en las escuelas para que las niñas y los niños aprendan a conocerse y sepan afirmarse libremente como personas, mostrando sus preferencias sexuales y construyendo relaciones afectivas libres de violencia, para que sepan identificar el abuso infantil y puedan denunciarlo.

Derecho al aborto para generar familias felices y armónicas, personas adultas con capacidad para decidir sobre sus vidas y sus economías. Aborto legal y

seguro para que las mujeres no mueran en las mesas de operaciones, o no vayan a la cárcel por abortos espontáneos. Aborto para que el mundo se entere de que las mujeres somos personas completas y solo nosotras podemos decidir sobre nuestros cuerpos.

Derecho a una vida libre de violencia para acabar con el sistema militarista, racista, colonialista, clasista y capitalista global que domina el mundo y somete a las personas por medio de la violencia institucional. Porque la violencia contra las mujeres es el primer escalón que justifica y nos deja indefensas frente a todo el resto de violencias que vivimos cada día. Porque las mujeres tienen derecho a la vida y a no morir por el simple hecho de ser mujeres.

Derechos plenos y garantías a una vida sin discriminación y violencias para las personas de identidades de género y orientaciones sexuales diversas. No es admisible que la esperanza de vida de las mujeres trans sea de 35 años en América Latina, y que sus vidas en ambas regiones estén sistemáticamente marcadas por abusos y violencias, especialmente por las fuerzas de seguridad del Estado.

Derecho a la participación política y a la protesta de las feministas y de los movimientos sociales en general, con los que el movimiento feminista ha estado siempre imbricado, porque esta es la mejor forma de fortalecer las endebles e imperfectas democracias que tenemos. En definitiva, una democracia diferente, incluyente para toda la ciudadanía, en la que podamos vivir en libertad, reconociendo nuestras diferencias y diversidades.



Equipo coordinador

Sara Mandujano Méndez

Fondo Alquimia

Nadejda Dermendjieva

Fondo de Mujeres de Bulgaria

María Palomares Arenas Cabral

Calala Fondo de Mujeres

Elena Rey Maquieira Palmer

Fondo Lunaria

Contenido

10 Introducción

*

CAPÍTULO 1

Anticoncepción, aborto y matrimonio civil entre personas
del mismo sexo: geopolíticas del género y la sexualidad
en Centroamérica

13

*

CAPÍTULO 2

Centroamérica contemporánea:
de fundamentalista a neodictatorial

17

*

CAPÍTULO 3

“Ideología de género” y proyectos políticos fundamentalistas

20

*

CAPÍTULO 4

“No somos vulnerables, nos hicieron vulnerables”:
ataques a defensores de derechos humanos

24

*

CAPÍTULO 5

“Dulces en el infierno”: confesionalismo
y desdemocratización de los Estados

31

*

CAPÍTULO 6

Fundamentalistas:

“el covid-19 mata menos, ellos son un virus letal”

35

*

CAPÍTULO 7

Contranarrativas: “tenemos que llegar
al alma de la gente”

38

43 Referencias

Introducción

En América Latina, en las últimas décadas, se ha experimentado el surgimiento, el avance y la consolidación de grupos, organizaciones, figuras religiosas, sociales y políticas fundamentalistas contra el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos que, específicamente, buscan limitar y reducir cualquier progreso en el campo de la libertad y la autonomía de mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersexuales y otras identidades sexuales y de género (LGBTI+). Promueven una agenda política, a corto plazo, para restringir los derechos de las mujeres y personas LGBTI+, la cual impactará, a largo plazo, en la propia concepción de Estado de derecho, la laicidad del Estado y el sistema democrático. Centroamérica es un territorio en el cual se pueden observar los resultados más crueles de estas embestidas de grupos y articulaciones fundamentalistas y antiderechos.

La investigación “Cuerpos en lucha, Derechos en disputa: Fundamentalismos y ataques a defensores de derechos humanos en la región de Centroamérica”, enmarcada en la alianza On the Right Track, estuvo orientada a generar insumos estratégicos para el Fondo Centroamericano de Mujeres (FCAM), las organizaciones y colectivas a las que apoya, y los movimientos sociales y feministas que actúan por la defensa de los derechos humanos en la región.

La investigación fue de corte cualitativo descriptivo del accionar de los grupos fundamentalistas y antiderechos en Centroamérica. Tuvo como objetivo general analizar los ataques procedentes de grupos antiderechos y fundamentalistas contra defensores de derechos humanos, sobre todo en sectores que impulsan la agenda de los derechos sexuales y reproductivos en Centroamérica. Los objetivos específicos fueron:

- Crear un mapa sociohistórico de discursos y prácticas contra los derechos sexuales y reproductivos en Centroamérica.
- Explicar las estrategias discursivas, prácticas institucionales y actores que afectan los derechos de las mujeres, personas LGBTI+ y sus procesos organizativos.

- Comparar entre los países centroamericanos la circulación y utilización de la estrategia discursiva “ideología de género” por parte de grupos fundamentalistas y antiderechos.
- Caracterizar los ataques contra activistas de derechos humanos.
- Estudiar los procesos de confesionalismo y desdemocratización en los Estados centroamericanos.
- Identificar narrativas contradiscursivas para los fundamentalismos y grupos antiderechos.

La investigación tuvo un carácter regional, el cual trató de incorporar información primaria y bibliográfica de seis de los países que integran la región centroamericana: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

La información primaria se recolectó por medio de la realización de 11 entrevistas semiestructuradas a 15 informantes claves (5 mujeres, 5 mujeres trans, 4 no binarios, 1 hombre), integrantes de organizaciones y colectivos copartes del FCAM en los seis países enumerados anteriormente:

- Coalición Internacional de Mujeres y Familia (CIMUF).
- Organización Trans Reinas de la Noche (OTRANS).
- Somos Muchas.
- Colectivo de Operación Queer.
- Asociación Nicaragüense de Transgénera (ANIT).
- Sombrilla Centroamericana
- Cuirpoétikas.
- Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans (Comcavis-Trans).
- Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (Aspidh Arcoíris Trans).
- Red Lésbica Cattrachas.
- Asociación Acciones estratégicas por los derechos humanos (Acceder).

La revisión bibliográfica comprendió documentos de corte académico que versan sobre temáticas de sexualidad y género, a partir de una búsqueda por contenido de análisis sobre el surgimiento y la consolidación de grupos fundamentalistas y antiderechos de la región latinoamericana, en la que se privilegiaron documentos provenientes del Proyecto Género & Política en América Latina,

del Observatorio de Sexualidad y Política (Sexuality Policy Watch - SPW). De igual forma, se revisaron documentos elaborados por las organizaciones participantes en el estudio, así como otro tipo de investigaciones que aportaran conocimientos sobre fundamentalismos, grupos antiderechos,¹ ataques a defensores de derechos humanos, mujeres y personas LGBTI+ en Centroamérica.

¹ El término antiderechos surge como una contranarrativa para señalar a los grupos fundamentalistas y develar simbólicamente que su cruzada contra la “ideología de género” es, sobre todo, contra los derechos sexuales y reproductivos de poblaciones que les resultan amenazantes para el estatus hegemónico: personas de la diversidad sexual y feministas.



CAPÍTULO 1

Anticoncepción, aborto y matrimonio civil entre personas del mismo sexo: geopolíticas del género y la sexualidad en Centroamérica

A través de un análisis sociohistórico se puede observar un marco genealógico de evolución de discursos y prácticas contra los derechos sexuales y reproductivos en Centroamérica. Dichos discursos y prácticas se conectan con una geopolítica conservadora del género y la sexualidad a nivel global, pero que se aplicó de manera brutal en el contexto centroamericano en lo que se refiere a la temática de anticoncepción y aborto. En el caso de El Salvador, esa propuesta fue rechazada en 1983, ya que diputados de la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) -ultraderecha política- afirmaron que ese cambio legislativo tenía intereses “confesionales” e impediría la realización de abortos terapéuticos, los cuales estaban eximidos de responsabilidad criminal en esa época (Diario El Mundo, 1983, p. 1)

En la década de los noventa, el panorama político internacional y local se había modificado. En Centroamérica se inició un proceso de posguerra y reconstrucción, el cual fue intervenido por la aplicación de políticas neoliberales, con la derecha política comandando la mayor parte de países centroamericanos y el crecimiento de grupos neopentecostales¹ en los márgenes sociales. En 1994, las situaciones anteriores hacen que la agenda política del Vaticano se consolide en la región. Desde El Salvador se promovió un consenso al interior de los países centroamericanos para unificar una declaratoria en común contra la adopción de la terminología de los derechos sexuales y reproductivos para ser expuesta en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994). Dicha declaratoria centroamericana visibilizó al istmo como un territorio donde la geopolítica conservadora del género y la sexualidad tendría aliados latinoamericanos acérrimos ante el avance de los derechos sexuales y reproductivos.

1 Se denomina neopentecostales a grupos religiosos de creencias evangélicas o protestantes, que utilizan la teología y la liturgia de las denominaciones históricas del pentecostalismo, y adoptan reformas de los valores sobre la prosperidad característicos de los protestantes evangélicos, que asumen una relación directa entre la comunión con Dios (yahveh) y el bienestar material. En este sentido, se fortalece el relacionamiento de los pastores como entidades administrativas de los bienes de la comunidad. En América Latina, los grupos pentecostales han tenido una clara tendencia a realizar alianzas con el poder político a través de erigir líderes dentro de los gobiernos; es el caso de Jimmy Morales en Guatemala y Bolsonaro en Brasil. Estos liderazgos han impulsado, con apoyo de las comunidades evangélicas, cruzadas contra la llamada “ideología de género” y “el lobby gay”, que se traducen en acciones contra la despenalización del aborto, el matrimonio gay y luchas contra las leyes de identidad de género.

Ante las dinámicas institucionales que se desarrollaron en las conferencias de El Cairo y Pekín, sobre todo en el reconocimiento del aborto inseguro como un problema de salud pública (El Cairo 1994) y la recomendación para revisar las legislaciones que punían criminalmente el aborto (Pekín 1995), se dio comienzo a una nueva “guerra del sexo”. Los fundamentalismos religiosos las vieron como una amenaza a su autoridad y a las definiciones tradicionales de reproducción, sexualidad y cuerpo de las mujeres que emanaban de sus doctrinas; ante tal situación, se emprendió una “nueva cruzada” político-religiosa contra la expansión de los derechos sexuales y reproductivos que se encarnó en la injerencia para prohibir cualquier tipo de aborto en los países por medio de reformas constitucionales y modificaciones a los códigos penales.

Como era de esperarse, los países centroamericanos se transformaron en el escenario más inhumano donde se llegaría aplicar esta geopolítica conservadora, por medio de la prohibición absoluta del aborto. Uno de los primeros países en entrar en este proceso de prohibición a nivel mundial fue El Salvador, luego le siguieron Honduras y Nicaragua. Lo anterior ha traído como resultado el encarcelamiento de mujeres jóvenes, en condiciones económicas y educativas precarias, bajo sentencias de aborto u homicidios agravados que conllevan el encarcelamiento entre 3 años (Honduras) hasta 30 años (El Salvador). Para buscar el apoyo popular a las reformas legislativas, los grupos antiderechos crearon el concepto de “abortista” para deslegitimar el apoyo feminista a las causales permitidas para la interrupción del embarazo vigentes en los diferentes países. Las discursividades moralistas y fundamentalistas religiosas que manipulan el estigma de “abortista” lo igualaron al de criminal.

A partir de finales de la década de los noventa, las corrientes fundamentalistas religiosas y sus repetidoras institucionales fueron conscientes del poder político de incidencia global y local que poseían para impedir el avance de los derechos sexuales y reproductivos en los países. Sus procedimientos y acciones se intensificaron, se volvieron más visibles, estratégicos y agresivos, ganando terreno en diversos Estados, desde los “confesionales” hasta aquellos que se presentan como sistemas democráticos “laicos”. Este avance se fundamenta en el campo discursivo de “defensa de la familia y la niñez”. Para defender algo se debe designar o crear el enemigo que amenaza o pone en peligro aquello que deseamos

defender. En este caso, los derechos sexuales y reproductivos se situaron como una amenaza constante contra la “familia” y la “niñez”. Pero también, se crearon enemigos más concretos, como el aborto. En el caso centroamericano, las batallas por penalizar el aborto ya estaban en marcha. Ante esta situación, y siguiendo la agenda política de los fundamentalismos religiosos, un nuevo objetivo geopolítico se planteó al inicio de la década de 2000: impedir el matrimonio civil entre personas del mismo sexo por medio de reformas constitucionales discriminatorias.

Siguiendo los discursos públicos emitidos en los principales periódicos, en El Salvador se observa la creación de un nuevo pánico moral transformado en una *histeria sexual* (Rubin, 1989) sobre la posible realización de matrimonios de personas del mismo sexo en el país. Esta histeria sexual comenzó a ser producida por los grupos fundamentalistas de ideología pronacimiento. Los posicionamientos públicos en El Salvador muestran la concordancia con el discurso internacional esencialista de que el matrimonio era la unión entre un hombre y una mujer. Este posicionamiento, aparte de articular el discurso tradicional de la iglesia católica, se posicionó contra la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw), ya que esta abriría supuestamente una “puerta” para el matrimonio entre personas del mismo sexo. Además, se continuó profundizando la supuesta presión que organismos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hacían para quitar las reservas legales para asuntos como el matrimonio entre personas del mismo sexo. Estas arremetidas discursivas y legislativas tuvieron su primera victoria en Honduras al prohibir constitucionalmente las uniones entre personas del mismo sexo en 2005.

Honduras es un caso paradigmático en la región centroamericana por ser el primer país que prohibió las uniones entre personas del mismo sexo, por medio de una reforma constitucional. El 28 de octubre de 2004, en el Congreso Nacional, los 128 diputados votaron unánimemente a favor de la reforma constitucional discriminatoria que prohibió el matrimonio y la adopción por parte de parejas del mismo sexo. Esta votación mostró el posicionamiento político emergente de grupos evangélicos al interior de la Asamblea Legislativa y en toda la institucionalidad del Estado hondureño. Esta reforma fue ratificada el 29 de marzo de 2005; es decir, en el transcurso de cinco meses se ejecutó la reforma que niega derechos a las personas hondureñas LGBTI+.



CAPÍTULO 2
**Centroamérica
contemporánea:
de fundamentalista
a neodictatorial**

El 28 de junio de 2009 Honduras amaneció con un golpe de Estado que fracturó la vida democrática del país e impuso una dictadura militar. Por otra parte, en Nicaragua existe una historia similar. En el año 2014 se modificó la Constitución para permitir la reelección indefinida, en este caso de Daniel Ortega. En abril de 2018 estalló una crisis política que hasta la fecha no se ha resuelto.

En Centroamérica, estos procesos sociopolíticos han sido respaldados por cúpulas religiosas. La presencia de persona que se identifican como protestantes o pertenecientes a una denominación evangélica en la región ha aumentado en los últimos años. Según datos de la Central Intelligence Agency (CIA) (2020), Honduras tiene un porcentaje del 41 %, el más alto de la región, lo cual ha permitido a los pastores evangélicos llamar a la construcción de un “Estado cristiano”. El Salvador (36 %) y Nicaragua (33,2 %) poseen porcentajes similares. Por su parte, Costa Rica y Panamá presentan los números más bajos de la región con 14,9 y 15 % respectivamente. Estos grupos poblacionales se transforman en blanco de las campañas políticas y los discursos propagandísticos. El mejor ejemplo de ello serían las elecciones de Costa Rica en 2018. Sin embargo, en el caso de Nayib Bukele, presidente de El Salvador, es interesante hacer una breve mención. En su campaña para presidente mostró sus alineaciones con las posturas conservadoras y alianzas con grupos evangélicos locales e internacionales. Esta situación se evidenció de forma brutal en el intento fallido de golpe de Estado que ejecutó el 9 de febrero de 2020, en el cual afirmó que *Dios le había hablado*. Esta escenificación del poder al utilizar recursos discursivos extraídos de lo religioso de corte evangélico mostró la supresión de fronteras del Estado laico, dejándolo permeable a la injerencia de fundamentalismos religiosos, lo cual es extremadamente evidente en la gestión de la pandemia del covid-19 en este país.

Los fundamentalismos se asientan y fructifican en sistemas de desigualdad social. La región centroamericana tiene características históricas que marcan esa desigualdad: regiones centrales metropolitanas en detrimento de zonas periféricas rurales, la región pacífica en detrimento de la región atlántica; esa desigualdad se hace presente en la disparidad del coeficiente de Gini que refleja las condiciones disímiles al interior de cada país. Unido a lo anterior, los bajos promedios educativos en la mayor parte de países generan un escenario propicio para proposiciones falsas que, sumado a los bajos criterios de análisis en la población,

dificultan la reflexión. No es por casualidad que los fundamentalismos atacan los sistemas educativos, y lo hacen manifestando que estarían “adoctrinando” a los estudiantes, al promover la reflexión crítica de la realidad social de los países. La mayoría de las veces estos ataques aparecen cuando se pretende implementar programas educativos de educación integral de la sexualidad, sin embargo, también se ha llegado a ataques a la enseñanza de los derechos humanos.

... todos aquellos temas que tienen que ver con los derechos de las personas LGBTI es la iglesia evangélica, matrimonio igualitario, cambio de nombre, idonar sangre!, visitas conyugales en la cárcel; a los católicos esas cosas no les importan, pero si las guías de educación sexual tocan el tema del derecho al aborto, el derecho a decidir, eso inmediatamente lo detienen los católicos. (Activista por los derechos de la población LGBT Hondureña, entrevista 1, 2020)



CAPÍTULO 3
**“Ideología de género”
y proyectos políticos
fundamentalistas**

Al tenor de las arremetidas contra la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo en los países occidentales, en el Vaticano se cuajaba un nuevo proyecto epistemológico. Este se basó en un desplazamiento discursivo de los postulados religiosos o bíblicos a posicionamientos pseudo-científicos que cuestionan la llamada “ideología de género”, en la segunda mitad de la década de 2010.

Por medio del impulso político del término “ideología de género” se ha dado una renovación de la perspectiva esencialista (Scott, 2020, p. 81), o, en otras palabras, refundar la concepción de que “la naturaleza humana es intrínsecamente binaria y que el orden social se basa en esta dicotomía ontológica” (Garbagnoli, 2020, p. 58). La concepción de “ideología de género” se puede rastrear a lo que Juan Pablo II nombró como “cultura de la muerte” y “mal feminismo” (Graff, 2020, p. 84). Su objetivo principal ha sido tratar de contrarrestar a una supuesta cultura secularista, calificada como agresiva y relativista, depositando en la categoría “género” todos los males sociales y morales contemporáneos (p. 55).

En Centroamérica, la terminología de “ideología de género” comenzó a circular a finales de 2016 al interior de sitios web de grupos antiderechos y personas afines a los anteriores que se pronunciaron por diversos medios de comunicación, conferencias, marchas, propuestas de ley y campañas electorales. Su uso ha sido diverso en cada país.

El Salvador: esta terminología se utiliza como herramienta mediática para atacar las agendas políticas de la despenalización del aborto y la propuesta de ley de identidad de género. También se usa para promover la prohibición del matrimonio civil igualitario.

Costa Rica: en este país dicha terminología se ha utilizado como proyecto electoral en 2018 por un candidato fundamentalista religioso. Posteriormente, se ha utilizado como herramienta que promueve la homolebbitransfobia y ataques selectivos a defensores de derechos humanos.

Honduras: debido a su historia de fracturas políticas recientes, en el país se han generado alianzas con grupos de poder evangélicos, por lo cual la terminología de “ideología de género” ha sido poco usada, ya que el discurso religioso explícito es de uso común.

Nicaragua: al igual que en Honduras, se ha recurrido a pactos políticos con grupos de poder evangélicos para mantener el poder de la pareja presidencial

Murillo-Ortega. Se ha generado una supresión de fronteras discursivas y se utiliza terminología religiosa desde la institucionalidad pública.

Panamá: en este país se ha llevado a cabo un proceso de “institucionalización” de dicha terminología, que muestra la alta presencia de personas ligadas al pensamiento fundamentalista y antiderechos en el Estado.

Guatemala: la terminología de “ideología de género” se divulga por grupos mediáticos de televisión y radio de amplia difusión territorial. Existe una propuesta de ley que acciona esta terminología para prohibir el matrimonio civil entre personas del mismo sexo y el aborto en todas sus formas, y para atacar la religiosidad de matriz maya.

Esta eclosión discursiva de la “ideología de género” es aprovechada por personas ligadas a instituciones religiosas fundamentalistas en las administraciones públicas, ya sea como funcionarios contratados o electos para cargos públicos. Estos anteponen sus doctrinas religiosas a los postulados constitucionales para ejercer funciones de carácter público. Al confundir lo religioso con lo estatal, el fundamentalismo religioso instrumentalizado por fuerzas políticas oscuras tiene vía libre para corroer el sistema democrático de un país. Se inicia así un proceso de “desdemocratización” como indican los investigadores Sonia Corrêa y Richard Parker (2020). La mayor parte de los países de Centroamérica se definen como Estados laicos, sin embargo, observamos la erosión del sistema democrático por medio de acciones de corte religioso, que tienden a manipular a un segmento mayoritario de la población.

Estas estrategias son diversas en cada país, las alianzas pueden ser discursivas o pactarse en periodos electorales; por ejemplo, en el caso de Nicaragua, los nexos con los fundamentalismos religiosos se hacen visibles con la buena relación entre el episcopado nicaragüense y el gobierno de Ortega cuando se eliminó el aborto terapéutico en 2007. Esta acción fue el indicio de un proceso de “captura de derechos” (Larracochea, 2020) que se acentuaría con el paso de los años. Para llevar a cabo dicha captura se diseñó una estrategia de división de dos colectivos que históricamente tienen causas en común o que se han acompañado mutuamente en sus luchas: el movimiento feminista y las organizaciones de disidencia sexual y de género.

En concordancia con esa disminución de derechos de las mujeres y las personas LGBTI+ se vislumbra la ascensión de los fundamentalismos religiosos. El lema “Nicaragua: cristiana, socialista y solidaria”, que llevó a ganar las elecciones presidenciales de 2012 a la pareja Ortega-Murillo, reflejaba inicialmente los pactos políticos establecidos con la iglesia católica. Posteriormente, el lema de “Bendecidos, prosperados y en victorias” reflejaría la nueva alianza entre las tendencias neopentecostales.

En ambos casos se muestra claramente la supresión de fronteras discursivas entre el Estado y lo religioso. El uso de la religión o, en su defecto, de una discursividad religiosa al interior de los Estados es una forma de incrementar el control social y legitimar sus políticas (Balchin, 2011, p. 6), incluyendo acciones de represión.



CAPÍTULO 4

“No somos vulnerables, nos hicieron vulnerables”: ataques a defensores de derechos humanos

Aplicando el enfoque teórico de Johan Galtung (1998) sobre la existencia de tres tipos de violencias –directa, cultural y estructural– observamos que los ataques a los activistas de derechos humanos se pueden relacionar en esas tres categorías, al igual que sus manifestaciones y los actores(as) que los ejecutan. La violencia directa, relacionada con ataques físicos o crímenes de odio, que se evidencia a nivel comunitario y donde los actores en muchas ocasiones son cuerpos uniformados, pandillas o personas comunes, es una muestra de ese proceso de violencia cultural inmanente en nuestras sociedades que se relaciona con una supraestructura machista, patriarcal y heterocisnormativa que se apoya en los discursos religiosos fundamentalistas para perpetuar este sistema. Por su parte, el fomento de la violencia estructural proviene de los propios Estados y sus estructuras, sobre todo de aquellas que están siendo cooptadas por personas ligadas a instituciones religiosas y por medio de la utilización de un discurso religioso fundamentalista como narrativa oficial en el Estado.

La circulación de la “ideología de género” en la región, si bien no es un fenómeno de violencia cultural aislado, ya que está presente en la mayor parte de países de matriz occidental y colonial de base católica y protestante, se mezcla con realidades particulares de cada país. A su vez, estas realidades tienen relación con la historia próxima de violencia fratricida que en el siglo XX estuvo presente en la mayor parte de países, encarnada en guerras internas. Esta violencia directa se caracterizó por el exterminio de la otredad señalada como opositora, disidente, divergente o simplemente desestabilizadora del sistema de opresión vigente de cada Estado. Este proceso de señalización inicia con el lenguaje. Así, se crearon categorías específicas para nombrar aquellas personas que representaban un peligro para el sistema de opresión. El uso del lenguaje y la creación de categorías específicas son insumos importantes para iniciar un proceso de ataques contra grupos sociales o poblaciones concretas.

En Nicaragua se ha escuchado el tema, lo hemos hablado, debatido, pero en el tema de los fundamentalismos religiosos lo que hacen es condenar a la población GLBTI. Nos dicen que venimos inventando otros géneros, otros sexos, que es algo maligno, cosa del demonio y que nosotras como homosexuales, aberrados sexuales, estamos condenados y que no podemos seguir inventando más sexos, dicen que somos otro sexo, que Dios creó al hombre y la mujer para procrear,

tener familia. Somos mal vistos. (Activista Mujer Trans Nicaraguense, entrevista 5, 2020)

Como hemos visto, la estrategia discursiva-cultural de la “ideología de género” utiliza categorías y conceptos extraídos de la moral cristiana y, en algunos casos, del pseudocientificismo para poder llevar a cabo su proyecto político de que personas ligadas a grupos fundamentalistas y antiderechos ocupen espacios institucionales de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de los diversos países, legitimando el uso del lenguaje confesional en la institucionalidad estatal. Para llevar esto a cabo se han utilizado las temáticas de género y derechos sexuales y reproductivos como chivos expiatorios, a los cuales se les designa como la matriz ideológica que intenta destruir la “tradicción moral” fundamentada en el cristianismo como modelo de sociedad en los países centroamericanos.

El contenido discursivo de estos ataques ha ido evolucionando. Un activista por los derechos sexuales de El Salvador describe esta evolución de “discursos iniciales religiosos más anti-mujer hasta los pro-derechos científicos supuestamente”. Esta evolución se ha manifestado conforme su proyecto político de poder ha avanzado al interior de estos grupos, y también se refleja en la evolución organizativa. En un profuso trabajo realizado por Romero y Cáceres (2019) para el caso salvadoreño identifican en cinco bloques la red de organizaciones fundamentalistas y antiderechos que operan en El Salvador. Estos bloques de organizaciones y actores están vinculados a la iglesia católica, a iglesias evangélicas cristianas, a organizaciones sociales, medios de comunicación y partidos políticos, interconectados.

En esta Centroamérica contemporánea, los discursos de odio y las acciones de los grupos antiderechos operan desde el campo institucional de los Estados. Sin embargo, también poseen una compleja red comunicacional de medios tradicionales y redes sociales. En el caso panameño, una activista lesbiana comenta:

... creo que una de las herramientas que más usan es Twitter e Instagram y en estas mantienen varias cuentas, otra es la radio para llegar a la gente y en la TV tienen un canal evangélico Hossana TV y es abierto. Además, los medios tradicionales de TVN, RPC, tienen contenido discriminatorio desde el chiste, pero que incita a la violencia. [...] Cuando aquí se habla de derechos de las mujeres de

inmediato [conectan] con la ideología de género, no tanto para el tema LGBTI. Con todo el tema del aborto y las feministas es más grave y duro. (Activista Lesbiana de Panamá, entrevista 2, 2020)

En este mismo sentido, Rodrigo Arenas-Carter, para el caso de Guatemala, señaló: “Ellos aprovechan todos los espacios posibles: radio, televisión, los medios más noveles como Facebook, si los van a entrevistar en algún periódico también. Cualquier espacio es posible”. En este proceso de ocupar todos los espacios posibles están desarrollando acciones de educación no formal al interior de centros educativos: “han hecho foros dentro de las instituciones de educación, en colegios privados, colegios públicos con mensajes de odio, de replicación de la ideología de género, formaciones de cómo ser mujer y hombre y que todo lo que está fuera de esa categoría está mal” (Activista Mujer Trans Salvadoreña, entrevista 8, 2020).

Por lo anterior, una activista por los derechos de las población LGBT de Honduras indica que “no somos vulnerables, nos hicieron vulnerables”, todo ello por medio de discursos y acciones de grupos cercanos al poder gubernamental, representantes institucionales como cuerpos uniformados o sujetos que consideran a personas LGBTI+, mujeres y feministas como carentes de dignidad humana, y por lo cual pueden disponer de sus cuerpos, identidades y subjetividades.

Los crímenes de odio constituyen la expresión más visible de los discursos de odio y los ataques contra activistas, pero son apenas la punta del iceberg. Las violencias cultural y estructural son muchas veces imperceptibles, operan en el silencio de los gritos de los fundamentalistas, atacan sin golpear, discriminan sin hablar... sin embargo, todo conduce al exterminio de cuerpos, identidades y subjetividades contrarios al sistema de opresión de cada país.

De la información recabada con activistas y activistas a nivel centroamericano, la violencia cultural utiliza una terminología que criminaliza a defensores de derechos humanos como promotores de la “ideología de género” o la “destrucción de la familia tradicional”; este tipo de discurso se operativiza por medios de comunicación tradicionales (prensa escrita, radio y televisión), pero cada vez más por medios virtuales y redes sociales. También se han dado casos de misoginia, clasismo y racismo al interior de los movimientos sociales. A nivel de

violencia estructural, lo que más resalta en Centroamérica es la promulgación de leyes que penalizan el aborto en todas sus formas y la prohibición del matrimonio civil entre personas del mismo sexo; sin embargo, se está experimentando un proceso de ataques de “baja intensidad” por medio de la censura, el espionaje, la intervención y el hostigamiento institucional. Respecto a la violencia directa, la cual es la más visible, se registran casos de allanamientos, robos, persecución, ataques físicos y crímenes de odio. También existe la posibilidad de un “ataque ejemplar”, que se define como una violencia estructural que concluye con una violencia directa con un alto simbolismo cultural para enviar un mensaje a los grupos progresistas de que el *statu quo* de una sociedad es inamovible. El asesinato de Bertha Cáceres en Honduras se puede encuadrar como un ataque ejemplar. En la medida que defensores de derechos humanos ganen visibilidad mediática y reconocimiento político se exponen a este tipo de ataques.

Los actores(as) que promueven ataques se deben de dividir en dos categorías: tradicionales y emergentes. Entre los tradicionales podemos caracterizar a personas integrantes o próximas a familias tradicionales de abolengo social reconocidas por generaciones, ligadas la mayoría de las veces o muy próximas a corrientes ortodoxas de la iglesia católica como el Opus Dei. Tienen participación en la vida política, ya sea en cargos de elección popular como diputados(as) o influyendo en la opinión pública por medio de editoriales escritos en periódicos de divulgación nacional. Ofrecen una férrea defensa de los que llaman “valores tradicionales” y señalan las categorías de “familia” y “niñez” como instituciones sociales que supuestamente están siendo agredidas por la acción de feministas y personas LGBTI+. Defienden la permanencia del modelo económico neoliberal y las desigualdades que este genera, aunque no lo manifiestan de forma explícita. Aunque se puede establecer una conversación con ellos, sus prácticas y posiciones no cambian.

Por otra parte, se encuentran actores(as) “emergentes” que pueden ser “continuadores de la línea tradicional” y “distractores”. Entre los primeros podemos encontrar a jóvenes que pertenecen a grupos familiares tradicionales que tienen como misión la renovación generacional para mantener vigente la visión política tradicional que promueve este grupo de poder. La única diferencia es que este grupo continuador de jóvenes utiliza los medios digitales y las redes sociales

como plataformas naturales para difundir sus mensajes. Muchos de estos se están forjando un camino para disputar cargos de elección popular y poder concretar sus apuestas conservadoras desde la estructura del Estado. Los “distractores” son una serie de personajes sociales, culturales y políticos que pueden tener un pasado al lado del grupo tradicional, pero que nunca fueron tomados en cuenta para ocupar cargos políticos de importancia o tener la visibilidad que otros tuvieron. Estos se separaron de dichos grupos e iniciaron una carrera irruptora del sistema. Se caracterizan por la desarticulación lógica de sus propuestas políticas y recurren constantemente al insulto, la humillación y el ultraje para afirmar su visión de mundo sobre los demás. No se puede entablar ningún tipo de conversación o diálogo con estos, ya que recurren al grito, la mofa y la burla para acallar las voces de sus interlocutores. Estos “distractores” tienen en las plataformas virtuales y las redes sociales la forma para hacer llegar sus mensajes a amplias mayorías de la población, con la cual se identifican por medio de un lenguaje llano, populista y religioso. Muchos de estos “distractores” tienen alianzas con denominaciones religiosas. Algunos de ellos acceden a puestos y cargos políticos de elección popular, y para mantener su vigencia mediática recurren a acciones y propuestas extremas a fin de llamar permanentemente la atención de los medios de comunicación y de la opinión pública (tabla 1).

Tabla 1. Violencia contra activistas de derechos humanos en Centroamérica

Violencia	Manifestación	Actores/Actrices	Ataque ejemplar
Estructural	Leyes discriminadoras Censura Espionaje Intervención y hostigamiento institucional	Agentes del Estado Órganos legislativos	
Cultural	Criminalización Ideología de género y destrucción de la familia tradicional como ejes fundamentales de campañas en medios de comunicación tradicional, virtual y redes sociales Misoginia, clasismo y racismo	Grupos fundamentalistas y antiderechos Agentes del Estado Integrantes de los movimientos sociales	
Directa	Allanamientos Robos Persecución Ataques físicos Crímenes de odio	Agentes del Estado Simpatizantes de grupos fundamentalistas, antiderechos y de gobiernos Delincuentes comunes/ Maras	

Fuente: elaboración propia. Informantes clave de la investigación.

Ante estas violencias y ataques, los defensores de derechos humanos no han diseñado formas adecuadas de autoprotección, ya que sus acciones han radicado en capacitar, documentar, llevar registros de ataques y articular con redes de apoyo (Espinoza, 2020, p. 88); sin embargo, no se ha ejecutado una acción que sienta precedente contra grupos antiderechos o fundamentalistas.



CAPÍTULO 5

“Dulces en el infierno”: confesionalismo y desdemocratización de los Estados

El uso político de la estrategia discursiva-cultural de la “ideología de género” ha reposicionado la política sexual y moral católica y evangélica en el campo de la ciudadanía social y, al mismo tiempo, legitimado su uso en el plano político general. Esta situación viene desarrollando dos procesos en conjunto. Por una parte, vemos cómo existe un claro retroceso de la laicidad en cada Estado, unas veces de baja intensidad y otras plenamente evidentes, que ya no se esconde. Todo esto está aparejado a un proceso de desdemocratización de la institucionalidad, que genera procesos de creación de nuevos “Estados confesionales” y el debilitamiento del ideal democrático en cada uno de ellos, lo cual pone en peligro la existencia misma de organizaciones de defensa de derechos humanos y la vida de las personas que las integran.

Las narrativas religiosas, como se comentó, tienen a su disposición una amplia red comunicacional para transmitir sus mensajes. Sin embargo, en algunos países, incluso al interior de las redes de comunicación estatales se les brinda espacios, como comenta una activista feminista, en el caso de Honduras: “aquí hay una cantidad de canales evangélicos, católicos e incluso hay espacios en el canal oficial del Estado para los evangélicos” (Activista feminista de Honduras. Entrevista 7, 2020). Esta situación promueve que en el imaginario social se refuerce la construcción ideológica de que las costumbres tienen que estar conforme a la Biblia, y todo lo que no esté bajo sus preceptos puede ser susceptible de exterminio o, como mínimo, de criminalización. Ante esta situación, una mujer trans activista, desde Guatemala, especifica que “las costumbres de nuestros abuelos y abuelas indígenas las están criminalizando”. Con pavor asistimos a la quema viva de Domingo Choc, fitoterapeuta maya por fundamentalistas religiosos, quien fue acusado de practicar brujería. Esta confesionalidad del Estado nos está aproximando a prácticas sociales de la Edad Media (Mujeres trans Activista Guatemalteca, entrevista 10, 2020).

En Costa Rica, después de las elecciones de 2018, los fundamentalismos se han hecho visibles al interior de diversas estructuras estatales.

Los fundamentalismos se han ido metiendo en todos los poderes. Ahora están en el poder judicial, en la sala cuarta, en todas las salas, estamos teniendo cuerpos que están interponiendo amparos y acciones en contra de cosas que no les toca a ellos, no como jueces, sino como ciudadanos. Creo que nos podemos esperar

cualquier cosa de sus sentencias, ya te podés imaginar. El poder judicial está en crisis también cosa que no había ocurrido antes. (Activista de Costa Rica, entrevista 3, 2020)

Lo interesante del caso es el uso del cargo institucional para interponer acciones que pueden presentar como ciudadanos. La activista deja planteada una de las mayores problemáticas que personas ligadas a fundamentalismos pueden desarrollar en un Estado de derecho: anteponer sus preceptos religiosos antes que los constitucionales; lo cual es cada vez más recurrente: “En las comunidades más alejadas de nuestros territorios, muchas veces el centro escolar es la única manifestación física del Estado, y en otras ocasiones no se cuenta ni con eso. Sin embargo, en todas esas comunidades existen por lo menos una iglesia ya sea católica o evangélica” (Activista de Costa Rica, entrevista 3, 2020) . Esta situación marca un referencial de presencia institucional en esos territorios, en donde el Estado puede estar ausente, pero existe la presencia de las iglesias; si bien este ejemplo se refiere a Costa Rica, es un ejemplo muy cercano a las realidades de la ruralidad y las instancias que permiten la cohesión social en Centroamérica. Esta presencia puede marcar un traspaso simbólico de las responsabilidades del Estado a la única institución presente en dichas comunidades. Muchas veces, al interior de las iglesias se desarrollan actividades de alfabetización, clases para la niñez de esa localidad, también sus instalaciones pueden servir para jornadas médicas que son gestionadas por las propias iglesias en instituciones afines a ellas. En más de una ocasión el pastor o párroco pudo haber actuado como “juez” ante un problema entre personas de las comunidades. De manera general, las iglesias pueden sustituir las responsabilidades del Estado.

La figura retórica de “dulces en el infierno”, expresada por una activista mujer trans nicaraguense, ejemplifica ese proceso de confesionalismo que está operando en los Estados en este momento. A primera vista, los “dulces” pueden ser comprendidos como las acciones discursivas religiosas que operan en el campo de la caridad, la humildad, el amor al prójimo, el acogimiento, entre otras, que ocultan el infierno que grupos poblacionales específicos como mujeres y personas LGBTI+ están experimentando cuando las creencias religiosas sustituyen los mandatos constitucionales. Ese infierno alcanzará a todas las personas cuando se instaure el proyecto político de creación de un Estado confesional.

Sobre el concepto de “desdemocratización”, como fue mencionado anteriormente, los investigadores Sonia Corrêa y Richard Parker manifiestan que hace referencia a un proceso gradual de erosión del tejido democrático, con la clara intención de transformar la arquitectura institucional democrática en regímenes dictatoriales electos popularmente, pero con “fachadas democráticas”. En la actualidad, esto se está llevando a cabo por medio de la ayuda de la estrategia discursiva-cultural de la “ideología de género”, la cual ha creado “pánicos morales” (Rubin, 1989) que movilizan a un electorado fundamentalista que respalda propuestas políticas conservadoras y evangélicas como medidas para impedir la supuesta destrucción de la estructura social contemporánea representada como la “familia tradicional” o “familia natural”.

A parte de la estrategia de la “ideología de género”, en los países centroamericanos se pueden identificar otras estrategias de desdemocratización que se están implementando en este momento:

- Resguardo de intereses corporativos-religiosos al interior de las instituciones estatales. Indyra Mendoza, de Honduras, puso el ejemplo del proceso de depuración al interior de la Policía Nacional, todas aquellas personas que no fueron depuradas estaban ligadas a alguna denominación evangélica.
- Pactos en medio de crisis políticas como la de Honduras y Nicaragua.
- Promoción del divisionismo al interior de las organizaciones de la sociedad civil.
- Exacerbación de nacionalismos.
- Promoción del apoyo incondicional de los cuerpos uniformados para difundir su proyecto político, o, en su defecto crear fuerzas militares paraestatales.
- Instrumentalización del discurso de los derechos humanos a beneficio propio.



CAPÍTULO 6

Fundamentalistas: “el covid-19 mata menos, ellos son un virus letal”

El año 2020 estuvo marcado históricamente por la circulación pandémica del covid-19. Los Estados no estaban preparados para contener una epidemia vertiginosa de carácter global. Sus estrategias estuvieron marcadas por las condiciones contextuales e históricas de cada Estado. En este contexto, utilizando la figura metafórica de la caja de Pandora, los peores males sociales fueron desatados en medio de las estrategias de contención de la pandemia. Aunque nuestra línea discursiva es rastrear información sobre fundamentalismos y ataques a defensores de derechos humanos en Centroamérica, no podemos dejar de analizar el contexto social que se generó en la pandemia, el cual limitó derechos a grupos vulnerables y aumentó la violencia.

Observamos cómo ese proceso de confesionalismo y desdemocratización se potencializó en este periodo, en conjunto con el aumento de la violencia de género, la imposibilidad de acceso a los derechos sexuales y reproductivos, las dificultades estructurales que las personas LGBTI+ padecieron por la implementación de cuarentenas obligatorias y la movilidad binaria, y su precarización por medio de la implementación de medidas económicas paliativas excluyentes por la orientación sexual, la identidad y la expresión de género.

En este periodo, los ataques como crímenes de odio, cibernéticos e institucionales continuaron contra activistas que no estuvieran alineados a las narrativas oficiales de los gobiernos de cada Estado. Se implementaron políticas públicas represivas y la militarización como respuesta para contener al vector de transmisión de la enfermedad, lo que dio como resultado la vulneración de los derechos humanos de diversas personas y colectivos sociales; así, al reposicionar a los cuerpos uniformados de cada país, por medio de la militarización, en el imaginario simbólico se dio un retroceso de 40 años en el tiempo que permitió revivir fantasmas como el autoritarismo, el fascismo, muertes extrajudiciales y detenciones arbitrarias entre lo más destacado de este periodo.

Los fundamentalismos religiosos, desde una visión apocalíptica, sacaron provecho político de la epidemia para reafirmar a nivel público su proyecto político de poder de constituir Estados confesionales como remedio para todo el caos social que se desató en la pandemia. Esto promovió *performances* religiosos ejecutados por funcionarios públicos, entre estos destacan la circulación vía aérea de santos católicos (Honduras), cantar alabanzas evangélicas, designar un

día “nacional para la oración” (El Salvador). Este tipo de acciones evidencia que el pensamiento fundamentalista religioso está incrustado y legitimado en el ámbito institucional público-político.



CAPÍTULO 7

Contranarrativas: “tenemos que llegar al alma de la gente”

En primer lugar, se destaca que las estrategias comunicativas de organizaciones defensoras de derechos humanos son deficientes si se comparan con las “maquinarias” comunicacional e informática que tienen a disposición grupos fundamentalistas y antiderechos. Los(as) participantes en las entrevistas señalaron las siguientes perspectivas generales para construir narrativas propias:

Cuerpos aliados y lucha política: como se ha visto, tenemos un contexto regresivo en el modelo democrático y la concepción de Estado laico en la mayor parte de países de la región. Siguiendo los planteamientos de Judith Butler (2017) estas dos situaciones pueden aglutinar a diferentes instituciones, organizaciones y personas para establecer frentes amplios de resistencia. El enfoque de la no discriminación y la igualdad puede ser un marco conceptual que dé cabida a todas, todos y todes los que estamos trabajando por la defensa del Estado de derecho y los derechos humanos en la región.

Interseccionalidad: este enfoque, propuesto por Kimberlé Crenshaw (2012), puede servir de puente entre instituciones, organizaciones y personas que defienden los derechos humanos, ya que la interseccionalidad busca desarrollar mayores proximidades entre los diferentes marcadores de la diferencia que poseen los seres humanos, fundamentado en el reconocimiento de la alteridad. Esta mirada interseccional puede dislocar la mirada centralizada o individualizada de los conceptos de familia, religión, sexualidad, cuerpo, mujer, niñez, tradición, por su pluralización: familias, religiones, sexualidades, cuerpos, mujeres, niñeces, tradiciones, como una primera propuesta de contranarrativa para ser disputada ante grupos antiderechos y fundamentalistas.

Ética de los discursos y las imágenes: la discursividad de la “ideología de género” se caracteriza por crear falsa percepción de conceptos y realidades. Esto es muy útil para manipular grupos poblacionales. Se crean propagandas fundamentadas en la mentira y ahora en pseudocientificismos para defender sus concepciones reduccionistas de familia, mujer, sexualidad, tradición, cuerpo, niñez. En este contexto, utilizando las reflexiones de la filósofa Adela Cortina (1993), las propuestas comunicativas de los movimientos sociales, además de ser interseccionales, deben estar comprometidas con esa verdad social que incluya la diversidad y pluralidad de personas, sus cuerpos, identidades y subjetividades. Crear una campaña fundamentada en la ética del discurso y la imagen reflejará

que es tan importante la finalidad de la defensa de los derechos humano, como los medios que se utilizan para llevarla a cabo.

Precariedad: los discursos de odio y las narrativas antiderechos y fundamentalistas intentan crear la percepción de que las “mayorías” están siendo “cooptadas” por minorías: feministas, personas LGBTI+, entre otras. Lo primero que debemos hacer es visibilizar que esa “vulnerabilidad” que los discursos fundamentalistas se autoadjudican es ficticia. Un segundo frente comunicacional debería reutilizar como base la autopromoción de precariedad que hacen estos grupos, pero mostrando cómo sus acciones generan violencias sobre los cuerpos, las identidades y subjetividades de toda la población, no únicamente de mujeres, feministas y personas LGBTI+ catalogadas como sus enemigos. En este caso, las campañas comunicacionales deben generar la percepción real de que cualquier persona de nuestros Estados puede ser vulnerable, o, como plantea Judith Butler, “precaria” (2017).

El mostrar que cualquiera puede ser foco de discriminación y ataques de odio es interesante como proceso de sensibilización y educación. Las campañas mediáticas pueden hacer eco de la precariedad que cada ser humano posee, y, por tal situación, reforzar que la discriminación y el odio no es marca exclusiva de un grupo humano específico, sino que, dependiendo del contexto, momento histórico, político, social y cultural de un país, eso puede variar y gravitar en diferentes grupos humanos, como lo acontecido en 2020 con la pandemia de covid-19, en donde fueron discriminadas personas portadoras de la enfermedad, personal de atención médica y cuerpos uniformados.

Dilema moral: los discursos de odio intentan adoctrinar, presentar una narrativa única que no admite cuestionamientos. En ese caso, la apuesta de las campañas comunicacionales debería proponer momentos reflexivos que fomenten la agencia de cada persona a tomar su posición con los insumos reales que se le puedan proporcionar en cada una de las campañas. En este momento histórico, en que la promulgación de leyes discriminatorias es una dinámica que la mayoría de los países de la región está experimentando, reflexionar a través de los dilemas morales propuestos por Kohlberg (Martín-Baró, 2012, pp. 153-158), que conlleven la formación de una ética del interés por los demás, propuesta por Carol Gilligan (Meece, 2000, p. 309), puede ser una acción que contribuya al

cuestionamiento de dichas prácticas. Como desventaja se prevé que dicha acción pedagógica puede dar resultados a un mediano y largo plazo, no inmediatamente.

Bajo este contexto, se propusieron las siguientes estrategias comunicacionales:

- Crear un sentido de los procesos de comunicación para poder disputar narrativas con los grupos antiderechos: “Tenemos que cautivar a amplios sectores de la sociedad para sensibilizar en derechos humanos para las mujeres” (Activista feminista Honduras, entrevista 7; 2020).
- Presentar información lo más clara posible, para proporcionar mayores elementos de análisis a las personas sobre los mensajes que se transmitirán.
- Para desafiar esa narrativa heteronormada se debe realizar una autorrepresentación de sí, desde nuestros cuerpos, identidades y subjetividades.
- Encontrar casos concretos que puedan “llegar al alma de las personas”, casos que generen empatía y con los que diversos segmentos poblacionales se puedan identificar.
- Utilizar *performances* de distinta naturaleza para realizar procesos de sensibilización, educación y protesta en cada uno de los Estados.
- Desarrollar estrategias comunicacionales lúdicas y, al mismo tiempo, politizadas y subversivas.
- Generar campañas con arraigo popular, adaptadas a la matriz cultural de cada una de las poblaciones a la que están dirigidas, pero sin perder el rigor y el objetivo transformador de la realidad opresora.
- Profesionalizar las campañas por medio del estudio de mercado.
- Desarrollar estrategias de seguridad digital.
- Crear un centro de monitoreo y observatorio regional sobre fundamentalismos y Estado de derecho.
- Estructurar un plan de acción a nivel regional, que integre a todos los países para tener un mayor impacto, ya que muchas veces las acciones específicas en los países se diluyen y no logran tener mayor efectividad.
- Encontrar voceros y símbolos con los que esa audiencia pueda identificarse.
- Diseñar campañas para sensibilizar a la población que, al mismo tiempo, confronten las narrativas con los conglomerados fundamentalistas y antiderechos.

- Crear acciones estratégicas comunicacionales de reacción inmediata para neutralizar ataques fundamentalistas antes de que estos se expandan.
- Realizar un proceso de comunicación interna entre las personas de los movimientos sociales y la sociedad civil, para crear alianzas y empatía entre las agendas políticas que cada una de ellas realiza.
- Analizar la viabilidad, de acuerdo con cada país, de crear alianzas con organizaciones confesionales progresistas.
- Las campañas comunicacionales no deben promover lo “antirreligioso”.
- Establecer alianzas con los medios de comunicación alternativos, feministas y LGBTI+ que están surgiendo en la región.

Referencias

- Balchin, C. (2007). *El auge de los fundamentalismos religiosos: argumentos para la acción*. AWID.
- _____ (2011). *Hacia un futuro sin fundamentalismos. Un análisis de las estrategias de los fundamentalismos religiosos y de las respuestas feministas*. AWID.
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política*. Paidós.
- Central Intelligence Agency (CIA) (2020). *The World Factbook*. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>
- Corrêa, S. y Parker, R. (2020). Prefacio. En G. Arguedes (Ed.), “*Ideología de Género*”: *la herramienta retórica del conservadurismo religioso en la contienda política y cultural. Una descripción del caso costarricense*. Observatorio de Sexualidad y Política.
- Cortina, A. (1993). Ética discursiva y democracia política. *Revista Colombiana de Psicología* (2), 107-116.
- Crenshaw, K. (2012). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. En Raquel (Lucas) Platero (Ed.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 87-122). Ediciones Bellaterra.
- Espinoza, L. (2020). *Situación de las y los Defensores de Derechos Humanos de las personas LGBTI en Centroamérica*. SOMOS CDC.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Gernika Gogoratuz.
- Garbagnoli, S. (2020). Contra la herejía de la inmanencia: el “género” según el Vaticano como nuevo recurso retórico contra la desnaturalización del orden sexual. En S. Bracke y D. Paternotte (Eds.), *iHabemus Género! La Iglesia católica e ideología de género* (pp. 54-80). Observatorio de Sexualidad y Política.
- Graff, A. (2020). “Ideología de género”: conceptos débiles, política poderosa. En S. Bracke y D. Paternotte (Eds.), *iHabemus Género! La Iglesia católica e Ideología de Género* (pp. 84-91). Observatorio de Sexualidad y Política.
- Martín-Baró, I. (2012). *Acción e ideología*. UCA Editores.
- Meece, J. (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*. Secretaría de Educación Pública/McGraw-Hill Interamericana.

- Larracochea, E. (2020). La “Segunda Revolución” de Ortega en Nicaragua: ¿“Restituyendo los derechos” de las mujeres y la diversidad sexual? En E. Friedman (Comp.), *Género, sexualidad e izquierdas latinoamericanas: el reclamo de derechos durante la marea rosa* (pp. 279-318). Clacso.
- Romero, A. y Cáceres, K. (2019). *Actores que inciden en la definición de políticas y legislación referente a los derechos sexuales y derechos reproductivos, de mujeres, niñas y personas de la diversidad sexual en El Salvador*. Colectiva Feminista para el Desarrollo Local/Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto.
- Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. S. Vance (Org.), *Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina* (pp. 113-190). Ed. Revolución.
- Scott, J. (2020). El género y el Vaticano. En S. Bracke y D. Paternotte (Eds.), *iHabe-mus Género! La Iglesia católica e Ideología de Género* (pp. 81-83). Observatorio de Sexualidad y Política.

Entrevistas

Activista por los derechos de la población LGBT Hondureña, entrevista 1, 2020.

Activista Mujer Trans Nicaraguense, entrevista 5, 2020.

Activista Lesbiana de Panama, entrevista 2, 2020.

Activista Mujer Trans Salvadoreña, entrevista 8, 2020.

Activista feminista Honduras, entrevista 7, 2020.

Activista de Costa Rica, entrevista 3, 2020.



Agradecimientos a las organizaciones copartes
que fungieron como informantes en este estudio:



Coalición Internacional de Mujeres y Familia – Cimuf



Organización Trans Reinas de la Noche – Otrans



Somos Muchas



Colectivo de Operación Queer



Asociación Nicaragüense de Transgénera – ANIT



Sombrilla Centroamericana



Cuirpoétikas



Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres
Trans – Comcavis-Trans



Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo
Humano – Aspidh Arcoíris Trans



Red Lésbica Catrachas



Asociación Acciones Estratégicas por los Derechos
Humanos – Acceder